



## Análisis bioético

Aranza Margarita Molina Cifuentes

Análisis Bioético

1er. Parcial

Bioética y Normatividad

Dra. Thania Guadalupe López Guillen

Licenciatura en Medicina Humana

3er. Semestre

Comitán de Domínguez, Chiapas a 13 de septiembre de 2025

La bioética es la disciplina que analiza y regula la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la salud, a la luz de principios universales como la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. Estos principios sirven de guía para que los profesionales actúen de forma ética y responsable en situaciones clínicas, buscando siempre el bienestar y la dignidad del paciente.

Sin embargo, en la práctica cotidiana del sistema de salud, particularmente en contextos de saturación hospitalaria y burocracia administrativa, se presentan casos en los que dichos principios no se aplican de manera adecuada. Uno de los ejemplos más recientes y relevantes en México es el de **Yair Tavera**, un joven de 25 años que sufrió graves irregularidades en su atención médica dentro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Este caso, documentado en julio de 2025 por el periódico *El País*, evidencia una cadena de negligencias, inobservancias e imprudencias que derivaron en la vulneración de derechos fundamentales del paciente. Por tanto, resulta de gran interés analizarlo desde la perspectiva bioética, con el objetivo de identificar qué valores fueron omitidos, cómo se pudieron haber prevenido las consecuencias y qué acciones deben implementarse para evitar que se repitan.

#### PRESENTACIÓN DE LA NOTICIA

El reportaje titulado “*La odisea de Yair en las urgencias del IMSS tras romperse la mano: dos días en una silla, sin teléfono ni ropa*” fue publicado por el diario *El País* el 27 de julio de 2025. En él se narra la experiencia de Yair Tavera, quien acudió a un hospital del IMSS tras sufrir una fractura en la mano.

Su atención estuvo marcada por **tres fallos principales**:

- 1. Negación inicial del servicio:** Donde fue rechazado en la entrada por no portar consigo su carnet de afiliación, a pesar de que presentaba dolor y requería atención de urgencia.
- 2. Prolongada espera sin supervisión médica:** Una vez admitido, permaneció más de **48 horas sentado en una silla** sin acceso a teléfono, ropa limpia ni supervisión médica adecuada.

3. **Tratamiento incorrecto y alta prematura.** Finalmente, se le colocó un yeso de manera inadecuada, sin realizar la cirugía que médicaamente requería. Fue dado de alta con secuelas dolorosas y limitación funcional en la mano.

A causa de esta cadena de errores, Yair perdió su empleo, sufrió daños físicos permanentes y experimentó un fuerte impacto emocional.

## IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS BIOÉTICOS

### a) Negligencia médica

La negligencia se define como la falta de atención oportuna y adecuada por parte del profesional de salud, derivada de descuido o inobservancia de protocolos básicos. En este caso, la ausencia de supervisión durante 48 horas, la colocación incorrecta del yeso y la omisión quirúrgica constituyen negligencia clara.

### b) Impericia

El personal encargado no demostró la habilidad técnica suficiente para brindar el tratamiento adecuado a una fractura que requería cirugía. La mala colocación del yeso y la falta de criterios clínicos en el alta son ejemplos de impericia.

### c) Inobservancia de derechos

El rechazo inicial del paciente por falta de carnet refleja la **inobservancia del derecho humano a la salud**, consagrado en la Constitución mexicana y en normativas internacionales. En situaciones de urgencia, ningún paciente debe ser privado de atención médica.

## PRINCIPIOS BIOÉTICOS VULNERADOS

### 1. Autonomía.

El paciente no fue informado de manera clara sobre su diagnóstico, las

alternativas de tratamiento ni los riesgos de una atención incompleta. Se le impuso un procedimiento (yeso) sin consentimiento informado real.

## 2. **Beneficencia.**

En lugar de buscar el mayor beneficio para Yair, la atención fue limitada, superficial y más enfocada en resolver burocracia que en atender su fractura.

## 3. **No maleficencia.**

Este principio exige “no hacer daño”. Sin embargo, la omisión de cirugía y la colocación incorrecta del yeso generaron un daño físico mayor, además de consecuencias emocionales y laborales.

## 4. **Justicia.**

La justicia implica equidad en el acceso y la distribución de recursos sanitarios. El hecho de negar la entrada a un paciente por un requisito administrativo refleja una injusticia estructural. Además, el trato indigno durante la espera vulneró este principio.

## VALORES OMITIDOS

- **Respeto a la dignidad humana.** Tratar a una persona como un número administrativo, en lugar de reconocer su valor intrínseco como paciente, contradice este valor fundamental.
- **Solidaridad.** La indiferencia hacia su sufrimiento refleja falta de empatía y compromiso humano.
- **Responsabilidad profesional.** Los médicos y enfermeros no asumieron la obligación ética de cuidar al paciente adecuadamente.

## CONCLUSIÓN

El caso de Yair Tavera es un reflejo preocupante de cómo la saturación hospitalaria, la burocracia y la falta de sensibilidad ética pueden derivar en violaciones graves a los principios bioéticos que deberían guiar la práctica médica.

Este ejemplo evidencia que la medicina no solo requiere conocimiento técnico, sino también compromiso moral y humano.

En lo personal, considero que este tipo de situaciones podrían evitarse mediante varias acciones concretas:

1. **Fortalecer la capacitación en bioética clínica.** Los profesionales deben recibir formación continua para aplicar los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia en cada acto médico.
2. **Reformas administrativas.** El acceso a urgencias debe garantizarse de manera inmediata, sin trabas burocráticas como carnets o documentos que retrasen la atención.
3. **Supervisión y sanciones.** Es necesario implementar mecanismos transparentes para evaluar y sancionar los casos de negligencia e impericia, de modo que no queden impunes.
4. **Enfoque en la dignidad del paciente.** Todo hospital debe promover una cultura institucional donde el respeto, la empatía y la solidaridad sean valores centrales.

Si bien el caso de Yair es solo uno entre muchos, analizarlo nos permite reconocer que la bioética no es un concepto abstracto, sino una herramienta vital para asegurar que cada paciente sea tratado con respeto, justicia y humanidad.

## REFERENCIA

- El País. (2025, 27 de julio). *La odisea de Yair en las urgencias del IMSS tras romperse la mano: dos días en una silla, sin teléfono ni ropa.*